



## **¡MARI CON EL ÚLTIMO!. DOCENTES QUE ACTUAMOS ANTE EL ACOSO ESCOLAR EN EL INSTITUTO.**

Raquel Platero Méndez

Psicóloga y Coautora de: "Herramientas para combatir el bullying homofóbico".

[platero@cps.ucm.es](mailto:platero@cps.ucm.es)

**RESUMEN**

La homofobia y el sexismo están sirviendo de doble forma para acosar e intimidar a los chicos y chicas más vulnerables: por una parte, se persiguen todas las rupturas de género y sexualidad de todos, independientemente de su orientación sexual y género. Por otra parte, se recuerda a los chicos y chicas gays, lesbianas, transexuales y bisexuales que han de esconderse, que han de ocultar partes significativas de sus vidas y que si se muestran tal cual son, pueden ser objeto de el rechazo, aislamiento, burla y acoso.

**ABSTRACT**

The homophobia and sexism are serving dual way to harass and intimidate the boys and girls more vulnerable: on the one hand, pursued all the breaks gender and sexuality for all, regardless of sexual orientation and gender. Moreover, it reminded the boys and girls gays, lesbians, bisexuals and transsexuals to be hiding, they have to hide significant parts of their lives and that if they were as they are, may be subject to rejection, isolation, mockery and harassment. The author wants to reflect a general framework to end violence against children: a general focus, some quality criteria to guide the intervention and main recommendations to be implemented at institutional level.

**PALABRAS CLAVE**

Homofobia, sexismo, acoso homofóbico, acoso escolar.

**KEY WORDS**

Homophobia, sexism, violence against children Violence, childhood, power, quality elements

## 1. INTRODUCCIÓN

Un día más me levanto para leer en el periódico dos casos<sup>1</sup> de adolescentes agredidos en sus institutos: un chaval de origen subsahariano de 13 años es agredido en Lleida por sus compañeros, al que llaman “puto negro”; al mismo tiempo, otra joven de 14 años ha sido agredida en Elche por sus compañeras, en una escalada de violencia desde que ha denunciado los hechos. Cada vez más, encontramos noticias en nuestra prensa diaria que nos informan de casos brutales de acoso intimidatorio entre chavales de instituto. Y me pregunto, como hacen otros docentes, ¿qué está sucediendo?, ¿estamos ante un fenómeno nuevo, o ante una nueva etiqueta del mismo mal conocido de los matones del pasillo? Al igual que otras formas de violencia, como la violencia contra las mujeres por ejemplo, cuando ponemos nombre a los fenómenos se vuelven visibles y surgen con fuerza porque los podemos distinguir, llaman nuestra atención y es más fácil poder actuar. El anglicismo del término ‘bullying’ nos ayuda a colocar nuestro punto de mira en un nuevo sitio: la censura ante el acoso escolar.

En mi instituto, como en todos los que conozco, el insulto que más se oye en los pasillos es ‘maricón’. Se trata de intimidar e infravalorar a los compañeros utilizando una forma de humillación que incide en la definición misma de la identidad masculina. También oigo otros como ‘marimacho’, ‘travelo’, ‘nenaza’. ‘bollera’, etc. un sinfín de términos que muchas veces emplean sin saber qué significan en realidad. Están señalando la obligación de conformar las normas que colocan a cada uno de los sujetos de esta sociedad dentro de un estrecho margen de actuación.

---

<sup>1</sup> Medina, Cristina y Visa, Lluís (2007). Dos adolescentes golpean a una compañera en Elche y graban con el móvil lo sucedido. *El País*, 12 de Octubre de 2007, p. 39.

Los hombres han de comportarse conforme a las etiquetas y pautas que delimitan la masculinidad, y de la misma manera, las mujeres han de comportarse con lo que esta sociedad y este tiempo dicta.

El mensaje que lanzamos es claro: cuando rompes las normas, hay un castigo, insultos, aislamiento, vejaciones y todo tipo de humillaciones que son más o menos evidentes y más o menos toleradas por nuestros entornos sociales más inmediatos, como la familia, la escuela, el barrio, el trabajo, etc.

La homofobia y el sexismo están sirviendo de doble forma para acosar e intimidar a los chicos y chicas más vulnerables: por una parte, se persiguen todas las rupturas de género y sexualidad de todos, independientemente de su orientación sexual y género. Por otra parte, se recuerda a los chicos y chicas gays, lesbianas, transexuales y bisexuales que han de esconderse, que han de ocultar partes significativas de sus vidas y que si se muestran tal cual son, pueden ser objeto de el rechazo, aislamiento, burla y acoso.

Las noticias de la prensa que tanto eco están teniendo están reproduciendo el sensacionalismo ya conocido, con el que trata la violencia en general y que distrae de las causas de la misma. Cuando nos fijamos en los detalles morbosos, perdemos de vista que el acoso escolar no es esporádico, sino una intimidación que se mantiene en el tiempo, que no responde a una provocación sino que tiene por objeto mostrar y mantener una relación de poder y que daña tanto a quién la sufre como quién la produce. Muchos de estos procesos de intimidación se sirven de una persona o personas que obliga a otra u otras a conformar unas normas de género y sexualidad que se entienden como dominantes; con este argumento, estoy llamando vuestra atención sobre una forma acoso, el 'bullying homofóbico'. Cuando un chico no es tal y como el ideal de varón tiene que ser, se le etiqueta como nena, maricón, o cualquier otra cosa que permita deshumanizarle, y de hecho da igual que de hecho sea gay o

no, simplemente vale con que el matón piense que lo es o lo pudiera ser. Cuando una chica no tiene interés por la belleza e imagen estereotípica que se atribuye a las adolescentes, no pierde la cabeza por los chicos de la forma que se espera de ella o simplemente, tiene otros intereses o *hobbies*, recibe el insulto de marimacho, chicazo, bollera, etc. Sigue dando igual que le gusten las chicas o no, recibe el castigo apropiado para aquellas chicas que rompen con las reglas, de manera que todos y todas saben cual es el precio de no pertenecer a las normas dominantes.

### ***Definir el problema***

El término *bullying* es un anglicismo, y literalmente designa al “matón”, y señala las conductas entre iguales que tienen que ver con la intimidación, aislamiento, amenaza, insultos sobre una persona o personas que son señaladas como víctimas (Avilés, 2002: 18).

Con los términos ‘Acoso escolar homofóbico’ o ‘*bullying* homofóbico’ nos referimos a aquellos comportamientos violentos por los que un alumno o alumna se expone y/o queda expuesto repetidamente a la exclusión, aislamiento, amenaza, insultos y agresiones por parte de sus iguales, una o varias personas que están en su entorno más próximo, en una relación desigual de poder, donde los agresores o “bullies” se sirven de la homofobia, el sexismo, y los valores asociados al heterosexismo. La víctima será descalificada y deshumanizada, y en general, no podrá salir por sí sola de esta situación, en la que se incluye tanto a jóvenes gays, lesbianas, transexuales y bisexuales, pero también a cualquier persona que sea percibida o representada fuera de los patrones de género más normativos. El entorno de iguales es consciente de esta situación y permite que suceda, a espaldas de las personas adultas del entorno que desconocen, o que, a su vez, minimizan la situación tomando la decisión de ignorarla, y de esta forma son colaboradores por omisión de actuación en estas acciones de acoso (Platero y Ceto: 2007: 14).

Otra posible definición posible sería: “Un alumno o alumna se convierte en víctima cuando está expuesto de forma repetida y durante un tiempo a acciones negativas que llevan a cabo otro alumno o varios de ellos o ellas” (Olweus, 1998: 25). Estas definiciones subrayan el carácter victimizador de estas acciones, donde existe una relación desigual de poder entre las partes que se mantiene en el tiempo, y no son ocasionales. La intimidación entre iguales puede ser física, verbal o relacional, y sucede sin provocación previa por parte de la víctima y demuestra la intencionalidad del agresor o agresores. El carácter continuo y repetido hace que las víctimas no puedan salir por sus propios medios de la situación de acoso, que tiene efectos muy negativos como ansiedad, baja autoestima, depresión, dificultades para la integración en el medio escolar, etc.

Algunos elementos específicos del bullying homofóbico frente a otras formas de acoso escolar son según Belén Molinuelo (2007): la invisibilización de la educación formal en el sistema educativo; el rechazo familiar o la falta de apoyo específico y explícito ante las sexualidades minoritarias; el contagio del estigma, no sólo para lesbianas, gays, transexuales y bisexuales sino para quienes les apoyan; y la normalización de la homofobia, que provoca una interiorización negativa del autoconcepto.

Además, el bullying homofóbico es un tipo de violencia entre iguales que tiene algunos elementos comunes con la violencia contra las mujeres o el acoso o *mobbing* laboral: la violencia se utiliza como muestra de poder ante quien tiene pocas posibilidades de defenderse. Estas formas de violencia son posibles por la impunidad, minimización y silencio que las rodea. No son conductas fácilmente identificables, y a menudo pasan desapercibidas para el profesorado, que las confunde con actos de vandalismo. Como apunta José María Avilés en el informe Monbusho (1994), encontramos que el 50,6% de los padres y madres desconoce que sus hijos e hijas sufren acoso escolar, y el 67,4% se entera por el centro escolar. El profesorado tampoco se entera de la incidencia de este acoso escolar intimidatorio (Byrne, 1994; Monbusho, 1994; Defensor del Pueblo 1999) y no sabe cómo afrontarlo. Claramente,

sólo los casos más graves son los que son detectados: el alumnado necesita saber qué comportamientos son aceptables y qué cauces son los apropiados para acabar con esta situación, ante la cual el profesorado necesita estar sensibilizado y estar especialmente alerta (Defensor del Pueblo, 1999).

Según el informe del Defensor del Pueblo (1999), el entorno conoce que se está produciendo el acoso escolar, y no actúa para pararlo sino que se comporta más agresivamente tras observar un acto de agresión, produciéndose un contagio social que inhibe la ayuda e incluso fomenta la participación en actos intimidatorios (Avilés, 2002). Influye el miedo a convertirse en una víctima, pero también la pertenencia al grupo cuyos valores se respalda. En este sentido es importante implicar al grupo en el establecimiento de normas claras de comportamiento aceptable, de regulación de las conductas inadecuadas y en la actuación clara ante el acoso escolar.

Desconocemos la incidencia real del acoso escolar. Los datos sobre España que tenemos muestran que el 30%-40% del alumnado se ha visto envuelto alguna vez u ocasionalmente en situaciones de maltrato, bien como agresor o como víctima. En otros datos se muestra que el 5,7% ha sido víctimas en situaciones de maltrato y un 5,9% ha participado como agresores (Avilés, 2002b); algunos autores van más allá y señalan a un 23% de alumnado de enseñanzas no universitarias como víctima de acoso escolar (Becerra, 2006). Los datos del estudio de la Unidad de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense (Martín, Pulido y Vera, 2005), con una muestra representativa de adolescentes de 14 a 19 años de la Comunidad de Madrid que cursan Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Grado Medio o Garantía Social, encontraron que la conducta de acoso más frecuente es el uso de motes peyorativos, que afectan al 7,9% de los y las adolescentes; un 3,3% siente que son ignorados, mientras que el 5,1% confiesa ignorar a un compañero o compañera. Este estudio señala que el 1% ha sufrido agresiones físicas, frente a quienes las cometen, que confiesan más numerosamente estas agresiones, con un 3,8%. La diferencia entre quienes manifiestan sufrirlo y quienes lo comenten es debido a la dificultad para

manifestar ser víctima del acoso escolar (Díaz Aguado, 2005: 8-9) De momento desconocemos el impacto total del acoso escolar en nuestro entorno.

Tenemos algunos datos aproximados, pero necesitamos saber cuánto de este *bullying* está ligado a la homofobia y el sexismo, que requiere más atención desde la investigación. El 3 de septiembre de 2006, se presentó en el Parlamento Europeo en un Informe sobre exclusión social de jóvenes lesbianas, gays bisexuales y transexuales (Takács, 2006) en el que se muestran datos alarmantes: más de 700 jóvenes LGTB de 37 países europeos tomaron parte en el estudio y mostraron que los jóvenes LGTB afrontan muchos prejuicios y discriminación en su vida diaria, donde el 61,2% se enfrenta a discriminación en la escuela, el 51,2% en la vida familiar y el 29,8% en sus círculos de amistades. De nuevo, nos faltan datos específicos sobre la incidencia de la homofobia en los jóvenes de nuestro entorno más próximo, y que abordaremos en el capítulo seis.

### ***Algunas ideas***

Es importante decidirse a abordar la educación sexual tanto en la familia como en la escuela -en todos sus ciclos- desde una mirada inclusiva, democratizadora y ciudadana, incidiendo en tres aspectos: los contenidos, las actitudes y habilidades. Por una parte necesitamos formarnos y adquiriendo los conceptos y contenidos generales sobre la construcción social de la sexualidad y sus conceptos clave. Sin embargo, tener acceso a una formación sobre sexualidad no es suficiente, de hecho somos testigos de cómo las charlas sobre infecciones de transmisión sexual, la menstruación o la reproducción no han hecho por sí solas que desaparezcan el embarazo adolescente no deseado o el contagio de ITS. Es vital ofrecer información que incluyan la homosexualidad, el lesbianismo y la transexualidad como formas de orientación sexual posibles o de identidad de género entre otras posibles, pero además y muy importante que esta información se traduzca en un cambio en las actitudes de rechazo y discriminación a lesbianas, gays, bisexuales o transexuales o quienes son identificados como tales. Como dice Sonia Soriano: "Es imposible sentir respeto si no



se tiene información necesaria, pero tampoco se puede hacer frente a la homofobia si no se desarrollan las habilidades necesarias" (2004: 10).

La escuela necesita abordar tanto los distintos roles de mujeres y hombres en la sociedad, como la educación sexual en general y la diversidad sexual en concreto. Actualmente, no encontramos en el currículum referencias a la sexualidad, no hablamos de lesbianismo, homosexualidad, bisexualidad ni transexualidad. Al no hacerlo estamos transmitiendo que es un tema tabú, que no es tan importante como otros que sí enseña la escuela, y que los valores asociados a los varones y la heterosexualidad son los dominantes, hasta el punto que parecen neutrales. Al no educar sobre la diversidad sexual ya estamos transmitiendo valores y trasladando conocimientos, que están teñidos de sexismo y homofobia. No estamos reconociendo este problema ni estamos actuando de forma específica ante un problema concreto, la discriminación y el acoso escolar homofóbico. No es de extrañar que parte del alumnado perciba que han de mantener las normas sociales, que funcionen de hecho como policías de sexo y género y contribuyan a mantener los valores dominantes, a través de un comportamiento abusivo. Nos alarmamos por las consecuencias del acoso escolar pero no nos escandalizamos por las causas del mismo: cuando no hablamos de la diversidad sexual y no reconocemos la discriminación específica de las mujeres, de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales y de otras personas que viven formas concreta de exclusión social, estamos contribuyendo a mantener la discriminación que permite el acoso escolar.

La alarma social que provocan los casos de bullying que aparecen en prensa ha de servirnos para actuar, para asumir la responsabilidad profesional y política que se requiere. Necesitamos políticas activas que introduzca educación sexual en el currículum, que aborden los problemas específicos que causan tanto la homofobia como el sexismo en todos los ámbitos de la vida y que estas políticas puedan entenderlas de forma conjunta, analizando y actuando ante el heterosexismo. Estos casos propios de los entornos escolares no son diferentes de la discriminación en el trabajo, en el barrio, en la sociedad en general y necesitamos vacunar a chicos y

chicas para actuar de acuerdo con los valores de la ciudadanía, la democracia y los derechos humanos en sus vidas adultas.

### ***Orientaciones para educadores, educadoras y docentes***

Es importante conocer las necesidades informativas y formativas de nuestros grupos de intervención con jóvenes y personas adultas, tanto en el aula de secundaria como en los contextos no formales. No sólo tenemos que adaptar los materiales y acciones a la edad y características del grupo, sino que además, debemos tener en cuenta los contextos culturales y sociales concretos en los que intervenimos. Obviamente, no serán iguales sus necesidades en entornos rurales que urbanos, si hay necesidades educativas especiales, si surgen en el grupo otras cuestiones ligadas a desigualdades estructurales como género, etnia, religión, discapacidad, etc.

En cuanto a nosotros y nosotras como profesionales de la educación y la intervención social, madres y padres, necesitamos tener una *actitud abierta y dialogante* con el grupo de intervención, una actitud nutrida por contenidos formativos y conocimientos específicos sobre la sexualidad y su construcción social que faciliten el trabajo en equipo con todos los y las profesionales de la intervención socio-educativa.

En general, en la intervención con chicos, chicas y jóvenes adultos, nos encontramos con:

- La necesidad de ofrecer información sobre sexualidad, género y orientación sexual que rompa con los mitos e ideas erróneas. Utilizan muchos términos cuya definición no siempre conocen, siendo su principal fuente de información e influencia el grupo de iguales (Por ejemplo, confunden la transexualidad con la homosexualidad y el travestismo).

- Es frecuente encontrar actitudes negativas y/o de resistencia frente a la diversidad del alumnado, que incluye específicamente todas las formas de homofobia y sexismo. Es común además mostrar una actitud ambivalente frente a la diversidad, en las que la deseabilidad social hace que los y las adolescentes muestren tanto actitudes de aceptación y al tiempo de rechazo según sea su contexto más o menos inclusivo (Ver el trabajo de Julia Gómez y Maite Sánchez, 2007).
  
- Una necesidad de promover una valoración positiva de las diferentes formas de expresión del deseo y la identidad, como son la homosexualidad, el lesbianismo, la transexualidad y la bisexualidad, así como todos los valores igualitarios asociados al género y nuevas formas de masculinidad.
  
- La falta de difusión de los derechos y obligaciones de la comunidad educativas y la ciudadanía en el ejercicio libre de su sexualidad. No sólo en el contexto de la Educación para la Ciudadanía, sino en todas aquellos ciclos y contenidos que posibiliten la intervención, por parte de todas las partes implicadas en la comunidad educativa.
  
- Las necesidades de los equipos docentes y educativos en su labor diaria frente a las instituciones y las personas jóvenes y adultas con las que trabajan, que carecen de herramientas suficientes para poder responder a todas las necesidades, incluidas la atención a las minorías sexuales.
  
- La necesidad de trabajo en red de diferentes profesionales de la educación y la intervención social, con diferentes enfoques y actuaciones sobre la sexualidad en su trabajo con personas jóvenes y adultas.

### ***Algunes Conclusions***

Como parte integrante de la comunidad educativa, la sociedad y las familias tenemos una responsabilidad clara ante el acoso escolar y el bullying homofóbico: no podemos pensar que se trata del problema de otras personas, que en mi centro no sucede, que “mi niño no es así, no sería capaz”. El cambio empieza por una misma, de manera que tenemos que reflexionar sobre cómo actuamos y qué decimos sobre la sexualidad, para poder darnos cuenta que la pelota está en nuestro tejado, que hoy es el mejor día para abordar las cuestiones relativas a la sexualidad que surgen en el aula y fuera de ella.

Pensemos que los y las adolescentes se encuentran en un mundo paradójico y en constante evolución: por una parte existe una gran invisibilidad de la educación sexual en su formación, con los miedos constantes de las personas adultas a abordar estos temas y al mismo tiempo, emitiendo constantes valoraciones sobre lo que está bien y mal. Por otra parte, un mundo que está lleno de referencias a la sexualidad y el sexo, de forma indiscriminada, con fuentes infinitas de información, como son las nuevas tecnologías de la comunicación y con pocas pautas sobre cómo distinguir lo relevante. Tienen los mismos problemas de antes, de falta de conocimientos y de apoyo, de saber a quién acudir y saber más, de una interlocución y por otra parte, de una oferta infinita de información que está ligada al porno, al consumo, a una visión de la homosexualidad que poco tiene que ver con lo cotidiano.

Como docentes, educadores y educadoras, madres y padres, tenemos la responsabilidad de ofrecer los valores, conocimientos y referencias que les permitan a los adolescentes y jóvenes adultos crecer y pensar de forma autónoma, para tomar las mejores decisiones. Es nuestra responsabilidad facilitar las habilidades y recursos para enfrentarse al acoso escolar y bullying homofóbico que tanto nos alarma.

## BIBLIOGRAFÍA

- AVILÉS MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA (2002), *Bullying. Intimidación y maltrato entre alumnos*, STEESEILAS.
- AVILÉS MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA (2002b), La intimidación y el maltrato entre iguales en la E.S.O. Tesis doctoral no publicada, Universidad de Valladolid.
- BECERRA, JUANJO (2006), El Gobierno tiene datos similares a los nuestros sobre *bullying*, *El Mundo*, Campus, 8 de noviembre 2006: 7.
- BYRNE, B. (1994), Bullies and victims in a school setting with reference in to some Dublin schools, *Irish Journal of Psychology* 15(4): 574-586.
- DEFENSOR DEL PUEBLO (1999), Informe del defensor del pueblo sobre el acoso escolar, Madrid.

- DÍAZ-AGUADO, MARÍA JESÚS (2005), El acoso escolar y la prevención de la violencia desde la familia. Una guía para ayudar a la familia y a la escuela a detectar, prevenir y tratar los *problemas relacionados con el acoso escolar y otras formas de violencia*, Madrid: Comunidad de Madrid.
- GÓMEZ MIRÓN, JULIA y SÁNCHEZ GARCÍA, MAITE (2007). *Las diferentes miradas de las y los adolescentes de puente de Vallecas sobre la homosexualidad*. Curso de Experto en Políticas Sociales de Infancia. Trabajo Inédito.
- MARTÍN SEOANE, G.; PULIDO VALERO, R.; VERA GOMEZ, R. (2005). Maltrato entre iguales y exclusión social en la Comunidad de Madrid: Análisis y posibilidades de intervención. Madrid: Premio de Psicología del Colegio Oficial de Psicólogos.
- MOLINUEVO, BELEN (2007), Especificidad del Acoso Escolar por Homofobia. Curso El Sexo y El Amor no son de un solo color, CCOO, Madrid.
- MONBUSHO (Ministry of Education) (1994), *The present situation of issues concerning student tutelage and measures by the Ministry of Education*. Tokyo: Ministry of Education.
- OLWEUS, D. (1998), Conductas de acoso y amenaza entre escolares, Madrid: Morata.
- PLATERO MÉNDEZ, RAQUEL Y GÓMEZ CETO, Emilio (2007). *Herramientas para combatir el bullying homofóbico*. Madrid: Talasa.
- SORIANO, SONIA (2004). Adolescentes gais y lesbianas en el ámbito educativo: análisis de la realidad y líneas generales para una propuesta educativa, *Orientaciones*, 8.
- TAKÁCS, JUDIT (2006). *Social exclusion of young lesbian, gay, bisexual and transgender people in Europe (LGBT)*. ILGA-Europe and IGLYO. Accesible en la web de ILGA: <http://www.ilga-europe.org/europe/publications>.